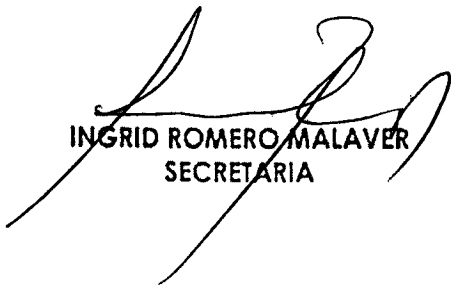


CONSTANCIA SECRETARIAL.- Fúquene, 9 de marzo de 2021. En la fecha ingresa al despacho el presente proceso de PERTENENCIA informando a la señora Juez que una vez revisado el expediente se determina que, se debe fijar fecha para diligencia de Inspección Judicial.

Sírvase proveer.


INGRID ROMERO MALAVER
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Fúquene, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PERTENENCIA No. 25 288 40 89 001 2019-00042

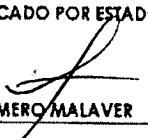
DEMANDANTE: LEONOR CAÑÓN DE CASTIBLANCO

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL BRICEÑO HURTADO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Con base en lo indicado en constancia que antecede, se ordena señalar las 10:00 a.m. del día martes trece (13) de abril del año en curso, para el desarrollo de la diligencia de inspección judicial al predio objeto de la demanda denominado "Los Cerrillos", el cual se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria No 172-20927 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté. Cítese a los interesados por el medio más expedito.

Notifíquese.


GLORIA LILIANA SANABRIA FARIÁN
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FUQUENE EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No 010 HOY: 12 DE MARZO DE 2021 LA SECRETARIA.  INGRID ROMERO MALAVER
--